



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°462- 2013-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 29 de Noviembre del 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N° 316-2013-MDBSH/GM, de la Gerencia Municipal, solicitando la aprobación del Expediente Técnico I Etapa del Proyecto: "Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Jr. Ramón Castilla C-01, Jr. La Unión C-01, Jr. Malecón C-02, Psje Paraíso Y Psje 19 De Agosto En La AA.VV. Señor De Los Milagros en El Distrito De La Banda De Shilcayo, Provincia Y Región San Martín" y la ejecución del proyecto en mención, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, hábiles para concertar con el sector público y privado, la elaboración y ejecución de programas y proyectos de apoyo a las comunidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 455-2013-MDBSH se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto "Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Jr. Ramón Castilla C-01, Jr. La Unión C-01, Jr. Malecón C-02, Psje Paraíso Y Psje 19 De Agosto En La AA.VV. Señor De Los Milagros en El Distrito De La Banda De Shilcayo, Provincia y Región San Martín", cuyo presupuesto asciende a S/. 660,534.00 (Seiscientos Sesenta mil Quinientos Treinta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa por un plazo de 90 días calendarios, con código SNIP N° 177915.

Que, mediante Informe N° 038-2013-MDBSH/VHSN/JIO, el Jefe de Infraestructura y Obras procedió con la revisión del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Jr. Ramón Castilla C-01, Jr. La Unión C-01, Jr. Malecón C-02, Psje Paraíso Y Psje 19 De Agosto En La AA.VV. Señor De Los Milagros en El Distrito De La Banda De Shilcayo, Provincia Y Región San Martín" I Etapa, solicita la aprobación del expediente técnico del mencionado proyecto por el monto ascendente a la suma S/. 57,949.34 nuevo Sol para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa por un plazo de 45 días calendarios;

Que, mediante Informe Técnico N° 037 -MDBSH/GDUR/2013, de fecha 29 de Noviembre del 2013, la Gerencia de Desarrollo Urbano- Rural e Infraestructura manifiesta que el Expediente Técnico I Etapa del Proyecto en mención ha sido elaborado cionéndose a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad, con código SNIP N° 177915, asimismo señala que el Expediente Técnico se encuentra conforme y recomienda APROBAR mediante acto resolutivo el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Jr. Ramón Castilla C-01, Jr. La Unión C-01, Jr. Malecón C-02, Psje Paraíso Y Psje 19 De Agosto En La AA.VV. Señor De Los Milagros en El Distrito De La Banda De Shilcayo, Provincia Y Región San Martín" I Etapa, con un presupuesto según el siguiente detalle:

Costo Directo	S/. 50,079.34
Gastos Generales	S/. 7,870.00
Coto Total	S/. 57,949.34





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

Que, mediante Informe N° 316-2013-MDBSH/GM, de la Gerencia Municipal, ha solicitado la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Jr. Ramón Castilla C-01, Jr. La Unión C-01, Jr. Malecón C-02, Psje Paraíso Y Psje 19 De Agosto En La AA.VV. Señor De Los Milagros en El Distrito De La Banda De Shilcayo, Provincia Y Región San Martín" I Etapa y la ejecución del proyecto en mención;

Que, por lo expuesto, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Gerencia Municipal,
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, El Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Jr. Ramón Castilla C-01, Jr. La Unión C-01, Jr. Malecón C-02, Psje Paraíso Y Psje 19 De Agosto En La AA.VV. Señor De Los Milagros en El Distrito De La Banda De Shilcayo, Provincia Y Región San Martín" I Etapa, identificado con código SNIP N° 177915; con Presupuesto Total de Inversión ascendente a la suma de **S/.57,949.34** (Cincuenta Y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Con 34/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, la ejecución del Proyecto "Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Jr. Ramón Castilla C-01, Jr. La Unión C-01, Jr. Malecón C-02, Psje Paraíso Y Psje 19 De Agosto En La AA.VV. Señor De Los Milagros en El Distrito De La Banda De Shilcayo, Provincia Y Región San Martín" I Etapa, bajo la modalidad de administración directa, por un plazo de 45 días calendarios y un monto ascendente **S/.57,949.34** Nuevos Soles, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el expediente técnico aprobado.

ARTICULO SEGUNDO.- PONER, en conocimiento de las Instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio León
ALCALDE